



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA No. 04/2017

AUDITORIA ESPECIAL A LA ENTREGA DE LAS UNIDADES DE  
APOYO PRODUCTIVO A PERSONAS BENEFICIARIAS

UNIDAD DE REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA  
(URSYP)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
1. OBJETIVOS .....	4
1.1 Objetivo General .....	4
1.2 Objetivos Específicos .....	4
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA .....	4
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	4
4. PRINCIPALES LOGROS .....	5
5. RESULTADO DE LA AUDITORIA .....	5
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS	6
7. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA .....	8
8. CONCLUSIÓN .....	8
9. PÁRRAFO ACLARATORIO .....	9



San Salvador 18 de septiembre de 2017

Señores miembros de Junta Directiva  
Presente.

El presente informe contiene los resultados de la auditoría especial a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, en lo relacionado a la entrega de las Unidades de Apoyo Productivos (UAP) a personas beneficiarias, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Determinándose la siguiente observación:

1. No se realizan conciliaciones de los reintegros de Personas Beneficiarias con la Unidad Financiera Institucional



## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo General.

- Evaluar los procesos, procedimientos y actividades que realiza la Unidad de Reinserción Social y Productiva (URSYP) en lo relacionado a las acciones que permitan contribuir de manera efectiva la reinserción productiva de las personas beneficiarias de FOPROLYD.

### 1.2 Objetivos Específicos.

- Evaluar el Control Interno implementado por la URSYP.
- Verificar el cumplimiento de reglamentos, políticas, normas y procedimientos aplicables a la URSYP.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones de periodos anteriores.

## 2. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El presente trabajo consistió en realizar una auditoría especial a la entrega de Unidades de Apoyo Productivo a personas beneficiarias de FOPROLYD, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## 3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, fueron los siguientes:

- Se verificó que el procedimiento de inscripción, evaluación y entrega de Unidades de Apoyos Productivo a personas beneficiarias, se realizara conforme al Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la URSYP y al Programa de Apoyo a la Reinserción Social y Productiva a Beneficiarios y Beneficiarias.
- Se solicitó el plan de capacitación del período 2016 y se verificó el desarrollo del mismo, y que por las capacitaciones realizadas se anexara el listado de asistencia, la elaboración de informe técnico y el debido registro en el SIABES.
- Se comprobó el cumplimiento del procedimiento detallado en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la URSYP, respecto a la formación vocacional y profesional para personas beneficiarias.
- Se verificó que el procedimiento de egreso del programa de beneficiarios Reinserción Social y Productiva a Beneficiarios y Beneficiarias, se realizará conforme a lo establecido en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la URSYP.
- Se verificó el control de los reintegros de personas beneficiarias por mal uso de los recursos de la UAP, los montos pendientes de reintegrar y los montos recibidos en concepto de reintegro.



- Se indagó sobre las programaciones de actividades de campo verificando: que las rutas de las misiones oficiales estén autorizadas, que los viáticos pagados sean por misiones oficiales programadas y realizadas, y se encuentren autorizados los pagos de viáticos conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.
- Se cotejaron los registros contables realizados y control de entregas UAP de la URSYP y se verificó: su adecuado registro, cumplimiento de plazos para la entrega de cheques y que los montos entregados no excedan el límite establecido.
- Elaboración de memorándum de presuntas observaciones y discusión con la unidad auditada.
- Elaboración de informe borrador y definitivo.

#### 4. PRINCIPALES LOGROS

1. Actualización y mejoras en el Sistema Integrado de Atención a Beneficiarios (SIABES), logrando sistematización y fortalecimiento del control interno de la Unidad de Reinserción Social y Productiva alcanzando:
  - Sistematización de formularios y reportes.
  - Registro detallado de actividades realizadas por técnicos de la URSYP.
  - Se registra la revisión de las actividades por parte de los Coordinadores de Zona.
  - Autorización por parte de los coordinadores de los formularios.
2. Desarrollo de ferias Agro artesanales en FOPROLYD, que fomentan el crecimiento económico en las personas beneficiarias que poseen Unidades de Apoyos Productivos.

#### 5. RESULTADO DE LA AUDITORIA.

Al efectuar los procedimientos de Auditoria a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, no se encontraron debilidades significativas en el control interno, sin embargo, se identificó una oportunidad de mejora detallada a continuación:

##### 5.1 No se realizan conciliaciones de los reintegros de Personas Beneficiarias con la Unidad Financiera Institucional.

###### Condición:

No se ha establecido un procedimiento periódico de conciliación con el Departamento de Contabilidad de los montos autorizados por Junta Directiva como reintegros por parte de las personas beneficiarias por incumplimiento en la adquisición o uso de los componentes de las Unidades de Apoyos Productivos entregadas.

###### Criterio:

- Acuerdo de Junta Directiva No. 638.11.2016 de fecha 10 de noviembre de 2016.
- Artículo 5 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD.



**Causas:**

Falta de conocimiento para realizar el procedimiento de conciliación.

**Comentarios de la Administración:**

Hasta este periodo se pudo gestionar con la Unidad Financiera Institucional y el Departamento de Pensiones, un procedimiento para realizar las conciliaciones de los saldos de los reintegros por la no adquisición o mal uso de las Unidades de Apoyo Productivos entregados a las personas beneficiarias.

**Recomendación:**

Gestionar con la Unidad Financiera Institucional y el Departamento de Pensiones, la implementación de un procedimiento para realizar las conciliaciones de los saldos de los reintegros por la no adquisición o mal uso de las Unidades de Apoyo Productivos entregados a las personas beneficiarias.

**6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS**

A efecto de dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría y al cumplimiento al Art. 118 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, se aclara que no existen recomendaciones pendientes de cumplir emitidas por parte de la auditoría de la Corte de Cuentas de la República y Auditoría Externa; sin embargo, se realiza seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna las cuales se dan por implementadas a excepción de las que se detallan a continuación:

- Recomendaciones emitidas en Informe de Auditoría No.4 a la Unidad de Reinserción Social y Productiva del año 2013, aprobadas por Acuerdo de Junta Directiva No. 720.12.2014 de fecha 17 de diciembre de 2014.

**Unidad Financiera Institucional.**

Recomendación	Comentario de la UFI	Comentario de Auditoría
Recomendación 4: Requerir a la Unidad Financiera Institucional, crear el proceso idóneo para mantener actualizados los costos por beneficiarios de la Unidades de Apoyo Productivo – UAP y complementos entregados.	Se sostuvo reunión con la Unidad de Reinserción Social y Productiva y la Unidad de Informática, donde se acordó optimizar el proceso de registro de los costos por entrega de Unidades de Apoyo Productivo, vinculando el módulo de costos con el módulo de reinserción del SIABES, para que la información ingresada por la URSYP relacionada a la fecha de entrega y monto entregado	En la revisión de la auditoría actual, se verificó que no se encuentra actualizado los costos de las entregas de UAP en el módulo de especies del SIABES. Con base a los comentarios de la UFI se considera un tiempo prudencial para la implementación del procedimiento, por lo que se



	alimente automáticamente el módulo de costos, y posteriormente el Departamento de Contabilidad validará la información ingresando el número y fecha del comprobante.	dará seguimiento en la siguiente auditoría.
--	--	---

- Recomendaciones emitidas en Informe de Auditoría No.5/2016 a la Unidad de Reinserción Social y Productiva del año 2015, aprobadas por Acuerdo de Junta Directiva No. 638.11.2016 de fecha 10 de noviembre de 2016.

#### Unidad de Reinserción Social y Productiva.

Recomendación	Comentario de la URSYP	Comentario de Auditoría
VIII. Establecer un procedimiento periódico de conciliación con el Departamento de Contabilidad de los montos autorizados por Junta Directiva como reintegros por parte de los beneficiarios por incumplimiento en la adquisición de los componentes de apoyos productivos.	El procedimiento se coordina con el Departamento de Pensiones. Se gestionó con la Unidad Financiera Institucional y el Departamento de Pensiones, un procedimiento para realizar las conciliaciones de los saldos de los reintegros por la no adquisición o mal uso de las Unidades de Apoyo Productivos entregados a las personas beneficiarias.	La recomendación no se ha implementado, en la revisión del control de reintegros que lleva la URSYP se verificó que los montos no se encuentran conciliados con la UFI ni con PYBE. Por lo que se detallará como observación de auditoría.

#### Comisión Técnica Evaluadora.

Recomendación	Comentario de la URSYP	Comentario de Auditoría
Incluir en el Manual de Políticas Normas y Procedimientos de la Comisión Técnica Evaluadora: políticas, normas y procedimientos para brindar respuesta al solicitante de Unidades de Apoyo Productivo, lo siguiente: a) En qué momento y quien será la persona responsable de tramitar el Acuerdo de Junta Directiva posterior a la Evaluación de CTE en el cual se declare al solicitante de Unidad de Apoyo Productivo como: NO APTA, NO FACTIBLE O NO APLICA; b) El encargado de efectuar la notificación de lo resuelto por Junta Directiva respecto al literal anterior, y plazo para realizarla.	En relación a la recomendación contenida en el Acuerdo de Junta Directiva No.638.11.2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, se informa que no se ha realizado la inclusión de lo solicitado en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la Comisión Técnica Evaluadora, para evitar duplicidad de esfuerzo, ya que durante el primer trimestre del presente año se ha estado trabajando en la revisión y propuestas de cambio al programa de Apoyo a la Reinserción Laboral y Productiva, lo que aún se encuentra pendiente de remisión a Junta Directiva para su aprobación, en cuanto dicha revisión se culmine se harán todos los cambios que competan al Manual de Políticas, Normas y Procedimientos.	Con base al comentario de la CTE la recomendación se encuentra pendiente de implementar, por lo que se le dará seguimiento en la próxima auditoría.



## 7. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.

### Unidad de Reinserción Social y Productiva.

1. Se recomienda registrar en el SIABES la fecha de las diferentes gestiones de notificación (de reintegros, de acuerdo de Junta Directiva, Hojas de Notificación, entre otras), realizadas por el personal de la URSYP y no generalizar en la descripción, indicar que se han realizado llamadas en varias ocasiones y de esta forma respaldar en caso de existir desacuerdo por parte del beneficiario.
2. Realizar las gestiones para que las personas beneficiarias presenten en los periodos establecidos en el formato de notificación, de la declaración jurada y en el Reglamento de Reinserción, la documentación relacionada (facturas, recibos u otros) para liquidar el desembolso de UAP, además ingresar en el módulo de reinserción del SIABES, todas las gestiones realizadas oportunamente y en caso de no ser justificable a criterio del equipo técnico gestionar el reintegro oportunamente.

### Unidad Financiera Institucional, Unidad de Informática y Unidad de Reinserción Social y Productiva.

3. Se recomienda a las unidades relacionadas que con la finalidad de mantener los costos por beneficiario actualizados, el módulo de reinserción debe estar relacionado con el módulo de especies (costos) en el SIABES, donde la Unidad responsable registre la información que le compete y la UFI solo valide dicha información.

## 8. CONCLUSIÓN.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la Unidad de Reinserción Social y Productiva posee adecuados controles para el desarrollo de sus actividades, existe un proceso sistemático de la entrega de Unidades de Apoyo Productivo, se encontraron asuntos menores que se comunicaron a Gerencia General, al discutirse las observaciones con los técnicos y coordinadores de la URSYP, quienes dieron sus respectivos comentarios los cuales se consideraron como justificables, se realizó el seguimiento a las recomendaciones de auditoría del periodo anterior verificando la implementación de las mismas exceptuando las descritas en el apartado 6 del presente informe.



## 9. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría Especial a la entrega de Unidades de Apoyo Productivo a personas beneficiarias de FOPROLYD, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, que fue elaborado para informar a la Junta Directiva y funcionarios relacionados, en lo concerniente a los procesos administrativos y de control que intervienen en las actividades desarrolladas para la entrega de las Unidades de Apoyos Productivas a las personas beneficiarias de FOPROLYD, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros; o detallar situaciones específicas que por las características que presentan sean riesgos potenciales para la Unidad auditada, en vista que solo se toma una muestra del universo de las actividades realizadas.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



*Carmen Elena Alfaro Peña*  
Licda. Carmen Elena Alfaro Peña

Jefa de la Unidad de Auditoría Interna

